

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL MIXTA**

**LP-INE-006/2018**

**Adquisición de útiles de escritorio para el Proceso Electoral  
Federal 2017-2018**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

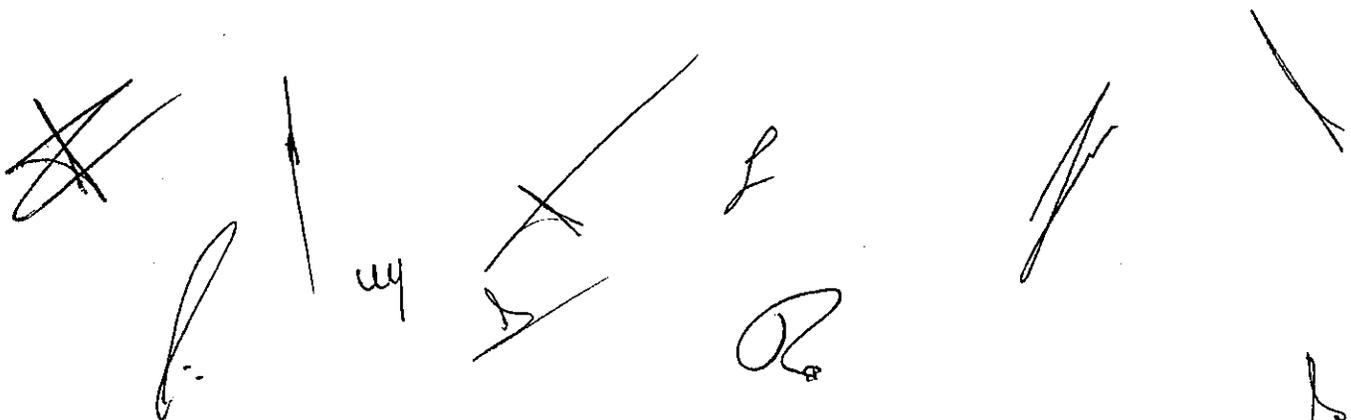
**12 DE FEBRERO DE 2018**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-006/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

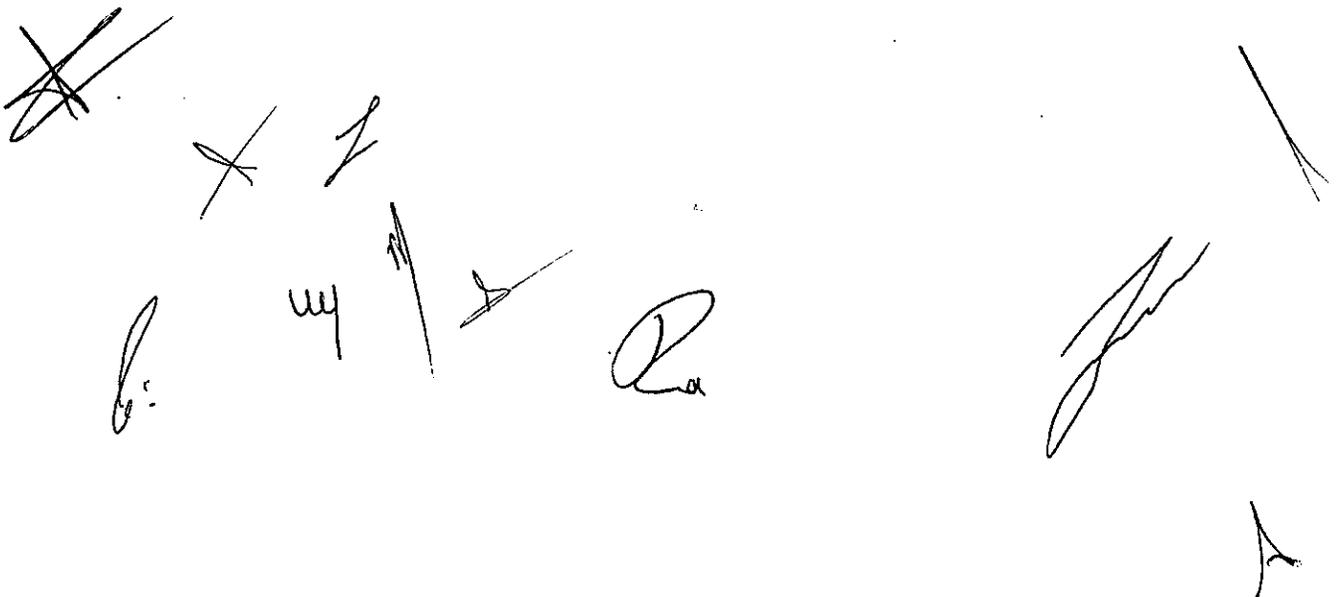
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas otorgadas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

A collection of approximately ten handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:30** horas del día **12 de febrero de 2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-006/2018, convocada para la “Adquisición de útiles de escritorio para el Proceso Electoral Federal 2017-2018”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

## ACTA

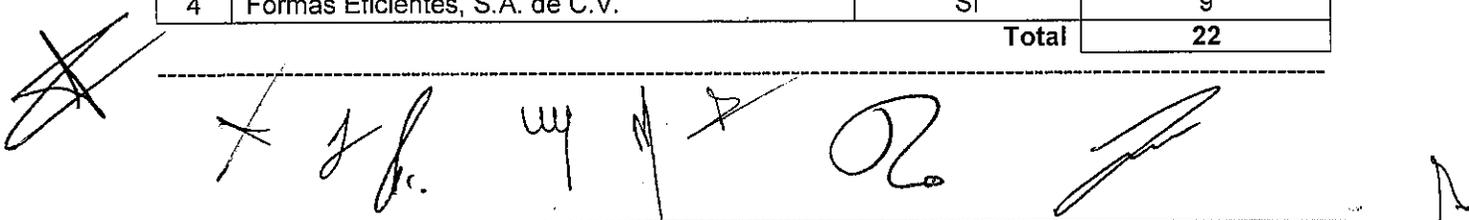
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:30** horas del **12 de febrero de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-006/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorios del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

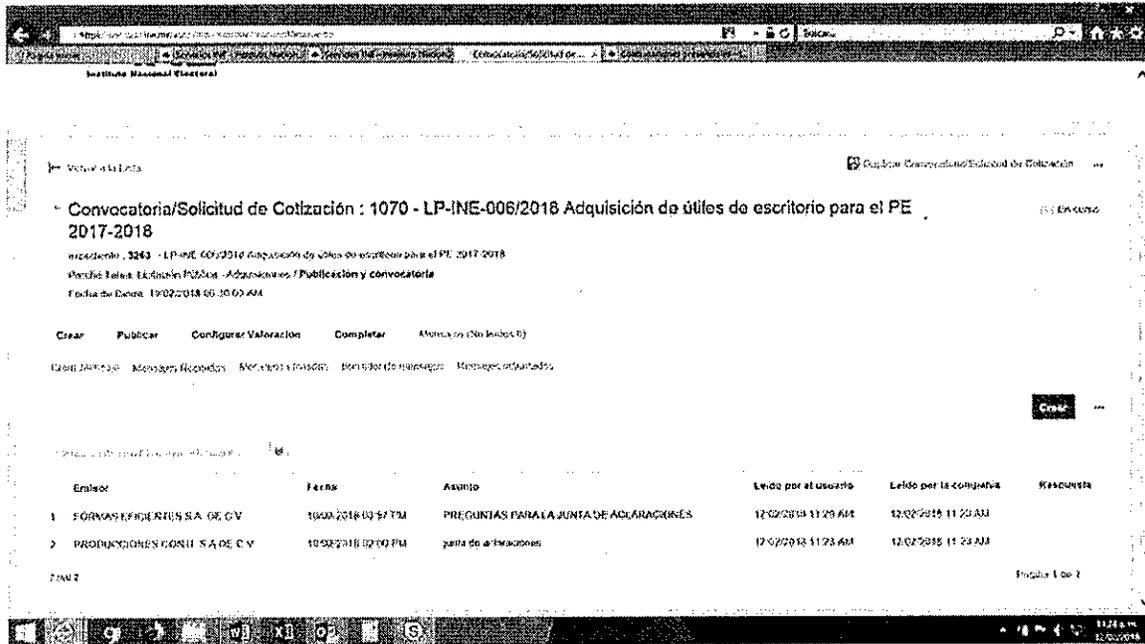
Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos [atencion.proveedores@ine.mx](mailto:atencion.proveedores@ine.mx) y [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx):-----

| No.   | Licitante                        | Escrito de interés en participar | Núm. de Preguntas |
|-------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 1     | Dirección Sport, S.A. de C.V.    | Si                               | 3                 |
| 2     | Cicovisa, S.A. de C.V.           | Si                               | 8                 |
| 3     | Producciones Conti, S.A. de C.V. | Si                               | 2                 |
| 4     | Formas Eficientes, S.A. de C.V.  | Si                               | 9                 |
| Total |                                  |                                  | 22                |



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

Así mismo y por tratarse de un procedimiento mixto, se informa que a través del sistema electrónico CompralNE, se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria mismos que también se recibieron a través de los correos antes mencionados conforme a lo siguiente:-----



Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

Quien preside preguntó a los licitantes asistentes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracciones I y II de las POBALINES y el numeral 6.1.3., fracción II de la convocatoria y por tratarse de un procedimiento mixto, quien preside informa que el acto de junta de aclaraciones se suspende para que los licitantes que enviaron cuestionamientos de manera electrónica, en caso de que así lo requieran puedan realizar cuestionamientos a las respuestas otorgadas en archivo adjunto, a través del sistema electrónico CompralNE hasta las **16:30 horas del día 13 de febrero de 2018.**-----

Por lo anterior quien preside informa que el acto de junta de aclaraciones se reanuda a las **16:30 horas del día 13 de febrero de 2018**, en esta misma Sala de Juntas ubicada en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto

*(Handwritten signatures and marks)*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

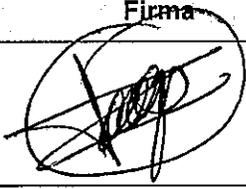
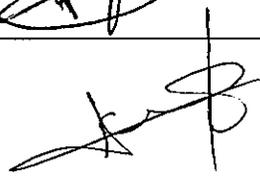
A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx/> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE, en la misma ruta; a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera junta de aclaraciones siendo las 17:15 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

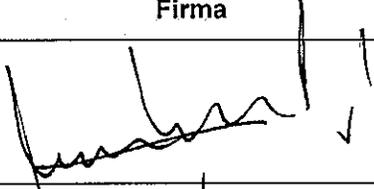
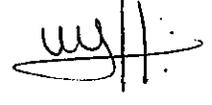
| Nombre                    | Área que representa                          | Firma   |
|---------------------------|--|---|
| Alma Olivia Campos Aquino | Dirección de Recursos Materiales y Servicios |  |
| Paulina Orozco Castillo   | Órgano Interno de Control                    |  |







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

| Nombre                              | Área que representa                           | Firma   |
|-------------------------------------|---|---|
| Amílcar Rosado Luque                | Dirección Jurídica                            |     |
| Maribel Guadalupe Hernández Serrano | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |    |
| José Luis Ruiz Villegas             | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |     |
| Lizet Martínez Damacio              | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |   |
| Ricardo Rodríguez Salas             | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |  |

**Por los licitantes:**

| Nombre de la empresa      | Nombre del representante y correo electrónico  | Firma   |
|---------------------------|--|---|
| Gastelum IX, S.A. de C.V. | Arnulfo Castro Gutiérrez<br><a href="mailto:a.castro@gastelumix.com.mx">a.castro@gastelumix.com.mx</a> |  |
| Wegoca SAPI de C.V.       | Raúl Sánchez Ruiz<br><a href="mailto:grupowegoca@gmail.com">grupowegoca@gmail.com</a>                  |  |
| HRI, S.A. de C.V.         | Javier García Sotés<br><a href="mailto:javier.g.sotes@gmail.com">javier.g.sotes@gmail.com</a>          |  |

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

## ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

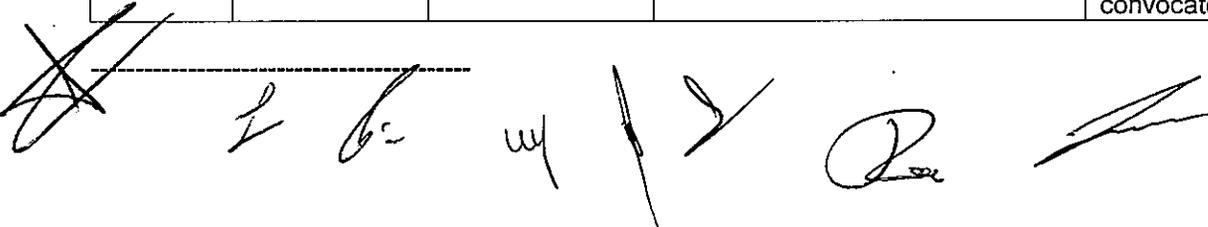
~~Handwritten signature~~ L  
Handwritten signature  
Handwritten signature  
Handwritten signature  
Handwritten signature

Handwritten mark

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

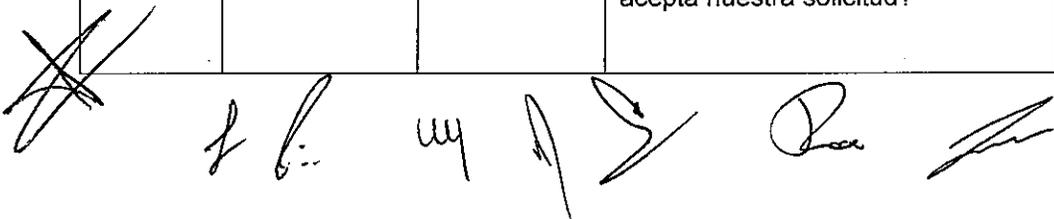
| Nombre del LICITANTE: Dirección Sport, S.A. de C.V. |                           |  |   |   |  |
|---|---------------------------|--|---|---|--|
| Núm. de pregunta                                    | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde                                  |
| 1   | 14                        | 1.4.1 Plazo y lugar de entrega.  | En caso de adjudicación para entregar a las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, ¿se podrá hacer por medio de una empresa de paquetería o mensajería el envío de los bienes? | Sí, la entrega de los útiles podrá hacerse mediante servicio de paquetería o mensajería; sin embargo, el licitante adjudicado es el responsable de la entrega a las 300 juntas distritales ejecutivas, dentro del plazo establecido en la convocatoria. | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral DEOE |
| 2   | 37                        | Especificaciones técnicas, Partida 2, Goma para borrar Lápiz de Grafito. | La presentación del producto la solicitan en caja con 36 piezas, en caso de adjudicación ¿se puede entregar en caja con 30 piezas?  | Sí, se puede entregar en cajas con 30 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.   | DEOE   |
| 3   | 39                        | Especificaciones técnicas, Partida 7, Marcador de tinta.                 | La presentación del producto la solicitan en caja con 12 piezas, en caso de adjudicación ¿se puede entregar en caja con 10 piezas?  | Sí, se puede entregar en cajas con 10 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.   | DEOE   |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

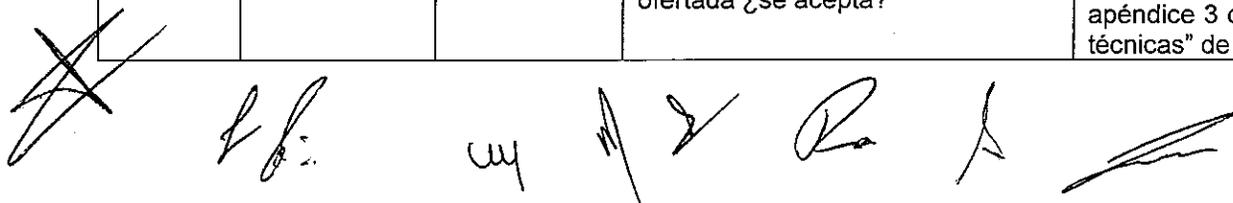
| Nombre del LICITANTE: Cicovisa, S.A. de C.V. |                           |                             |   |   |   |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|---|---|
| Núm. de pregunta                             | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde                                       |
| 1  | 13 DE 94                  | 1.2. tipo de contratación   | La licitación comprende 13 (trece) partidas las cuales serán adjudicadas por partida ¿es correcto?  | Sí, este procedimiento de contratación, comprende 13 (trece) partidas, por lo tanto, la adjudicación del contrato será a uno o más LICITANTES.  | Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS/ DEOE |
| 2  | 13 DE 94                  | 1.2. tipo de contratación   | Solicitamos de la manera más atenta que la convocante considere que la adjudicación de las 13 partidas sea a un solo licitante, lo anterior para no afectar los precios por partida, debido a que si se adjudica así, el precio unitario impactado en la propuesta económica sería más elevado, ya que se condiera todo aquel gasto involucrado como gastos de envío y empaque para cada una, en cambio si la adjudicación es todo a un proveedor se condieran dichos gastos para todas las partidas. ¿se acepta nuestra solicitud? | No se acepta, considerando que el artículo 36 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, en su último párrafo dispone que:<br><br>"Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. El Instituto a través de las áreas responsables de llevar a cabo el procedimiento de contratación, tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de | DEOE/DRMS   |




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

|   |                  |   |  |   |      |
|---|------------------|---|--|---|------|
|   |                  |   |  | Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica."<br><br>En este caso se considera que la adjudicación de las 13 partidas juntas, limitaría la participación de aquellos licitantes que no estén en posibilidades de presentar oferta para todas las partidas.   |      |
| 3 | 14 DE 94         | 1.4.1 plazo y lugar para la entrega de los bienes | Solicitan que los bienes se entregue en las 300 juntas distritales a nivel nacional ¿es correcto?  | Si es correcto, tal como lo señala la convocatoria en la página 14, en el punto 1.4.1 Plazo y lugar de entrega, la entrega de los bienes se realizará en cada una de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, de acuerdo al listado que se adjunta como Apéndice 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, las cuales se encuentran distribuidas en las 32 entidades del país. | DEOE |
| 4 | 15 DE 94         | 1.6 normas aplicables                             | Normas aplicables, para cumplir con este punto bastara con una carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con las normas mexicanas ¿se acepta? | Si, los licitantes deben presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas aplicables.  | DEOE |
| 5 | 34 A LA 41 DE 94 | anexo 1 especificaciones técnicas                 | Partida no. 2 goma para borrar solicitamos se nos permita cotizar en la presentación de la marca ofertada ¿se acepta?  | Si, puede cotizar en otra presentación; sin embargo, el licitante debe señalar en su propuesta técnica de que presentación se trata. Además, debe cumplir con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.   | DEOE |



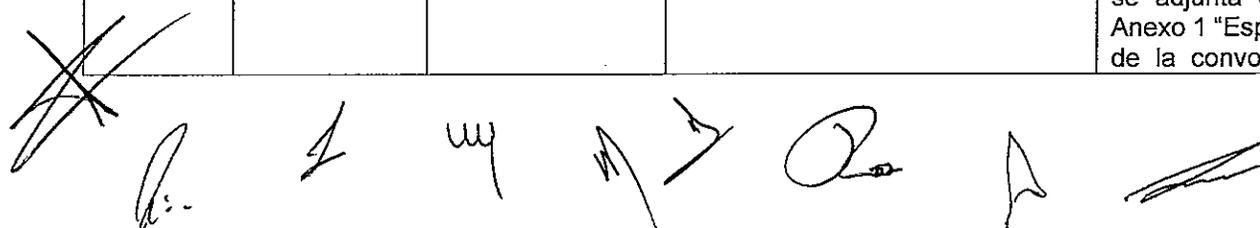
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

|   |                  |                                   |   |   |      |
|---|------------------|-----------------------------------|---|---|------|
| 6 | 34 A LA 41 DE 94 | Anexo 1 especificaciones técnicas | Partida no. 8 lápiz de grafito solicitamos se permita cotizar en presentación de blister o cajita con 12 piezas ¿se acepta? | Sí, se puede ofertar en la presentación de 12 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. | DEOE |
| 7 | 34 A LA 41 DE 94 | Anexo 1 especificaciones técnicas | Partida no. 9 bolígrafo punto mediano solicitamos se nos permita entrega con otro tipo de barril ¿se acepta?                | Sí, es posible que el barril del bolígrafo tenga forma circular o hexagonal.  | DEOE |
| 8 | 34 A LA 41 DE 94 | Anexo 1 especificaciones técnicas | Partida no. 13 pila AA, solicitamos se autorice cotizar pila al carbón la cual cumple con lo solicitado ¿se acepta?         | No, tal como se señala en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, las pilas deberán ser alcalinas.   | DEOE |

-----

| Nombre del LICITANTE: Producciones Conti, S.A. de C.V. |                           |                             |   |   |                   |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|
| Núm. de pregunta                                       | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta  | Respuesta   | Área que responde |
| 1  | 14                        | 1.4.1                       | En caso de ser Proveedor Adjudicado, ¿cuál sería la dirección de entrega? | Tal como lo señala la convocatoria en la página 14, en el punto 1.4.1 Plazo y lugar de entrega, la entrega de los bienes se realizará en cada una de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, de acuerdo al listado que se adjunta como Apéndice 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, las cuales se | DEOE              |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

|   |    |       |   |   |      |
|---|----|-------|---|---|------|
|   |    |       |   | encuentran distribuidas en las 32 entidades del país.   |      |
| 2 | 14 | 1.4.1 | En caso de ser Proveedor Adjudicado, ¿sería una sola entrega? | <p>Sí, considerando que la entrega se realizará en el domicilio de cada distrito, se requiere que cuando se realice la misma, sea por la totalidad del artículo que corresponda en ese distrito, según lo señalado en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>En caso de ser el licitante adjudicado en más de una partida, la entrega será por la totalidad de partidas adjudicadas, según lo señalado en el en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> | DEOE |

*[Handwritten signatures and marks]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

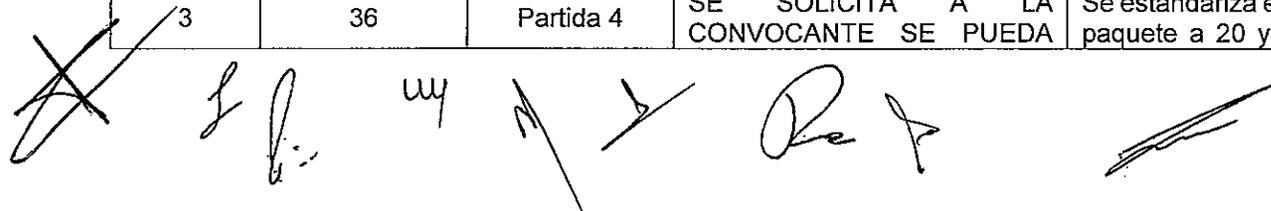
| Nombre del LICITANTE: Formas Eficientes, S.A. de C.V. |                           |                             |   |  |                   |
|---|---------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------|
| Núm. de pregunta                                      | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta  | Respuesta  | Área que responde |
| 1   | 36                        | Partida 1                   | Este artículo no cumple con el grado de integración nacional, Aun así se puede ofertar? | <p>Respecto a la partida 1 se señala lo siguiente:</p> <p>El artículo 35, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, dispone que el carácter de las licitaciones públicas será:</p> <p>I.- Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.</p> <p>El Instituto se apegará a lo dispuesto por la Secretaría de Economía, mediante las reglas de carácter general en las que establezca los casos de excepción correspondientes al grado de contenido nacional y al procedimiento para determinar los porcentajes del mismo.</p> | DEOE/DRMS         |

*[Handwritten signatures and initials]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

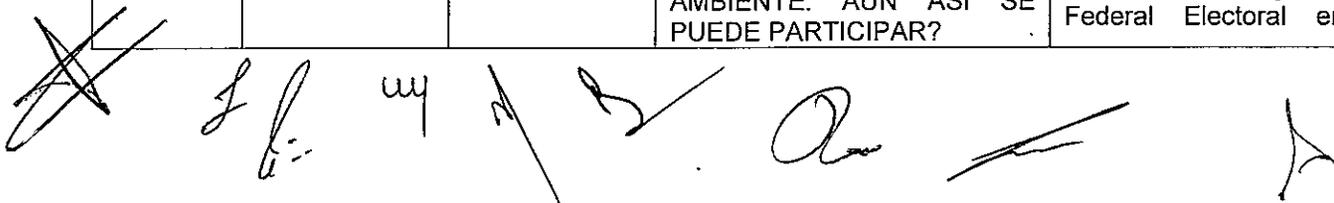
|   |    |           |   |   |      |
|---|----|-----------|---|---|------|
|   |    |           |   | <p>Por su parte las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, expedidas por la Secretaría de Economía en las que se establece el cumplimiento del 65% de grado de contenido nacional, así como sus excepciones entre las que se encuentra la regla 11, subsector máquinas y equipos electrónicos para oficinas y comercios, relativa a las <b>calculadoras</b>, en la cual el porcentaje de contenido nacional <b>es del 30%</b>.</p> <p>Por lo antes expuesto para la partida 1 se deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad antes señalada.</p> |      |
| 2 | 36 | Partida 2 | Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados en esta partida, permita la presentación en Cajas de 30 piezas, debido a que es la de mayor rotación en el mercado | Sí, se puede entregar en cajas con 30 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.   | DEOE |
| 3 | 36 | Partida 4 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDA  | Se estandariza el número de bolsas por paquete a 20 y que sus dimensiones   |      |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

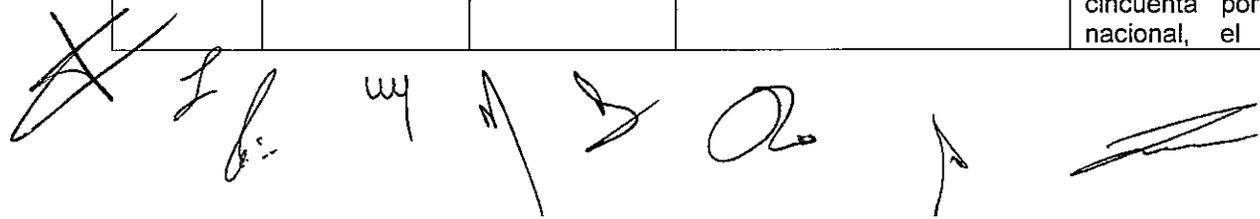
|   |    |           |   |  |      |
|---|----|-----------|---|--|------|
|   |    |           | <p>ESTANDARIZAR LA MEDIDA QUE VA A RECIBIR QUE SON 20 BOLSAS POR PAQUETE, DEBIDO A QUE ESTA SOLICITANDO DOS UNIDADES DE MEDIDA DIFERENTE.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDE OFERTAR BOLSA CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5 MM.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDE OFERTAR BOLSA CON UN PORCENTAJE DE MATERIAL POS-INDUSTRIAL (RECICLADO), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CUAL ES EL PESO QUE VA A APLICAR EN LA BOLSA, DEBIDO A QUE SE PUEDE OFERTAR UN CALIBRE MENOR Ó MAYOR.</p> | <p>sean de 60 x 90 cm (+/- 5 mm). El peso por bolsa debe ser de 54 g, por lo que 20 bolsas pesarán 1.08 Kg. Es posible usar en la fabricación una parte de plástico reciclado siempre y cuando no afecte la transparencia de la bolsa.</p>   | DEOE |
| 4 | 36 | Partida 4 | <p>SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS NORMAS INDICADAS NO APLICAN A ESTE PRODUCTO LICITADO; SIN EMBARGO SE TIENE LICENCIA DE MEDIO AMBIENTE. AUN ASI SE PUEDE PARTICIPAR?</p>   | <p>En el presente procedimiento de licitación, no se incluye una norma relativa para la partida 4 bolsa de plástico transparente, con lo que no se limita la participación de los licitantes, en atención al último párrafo del artículo 36 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de</p> | DEOE |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

|   |    |            |  | Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.  |           |
|---|----|------------|--|---|-----------|
| 5 | 36 | Partida 7  | La imagen indica que es un Marcador Permanente, Se solicita a la convocante indicar si lo requerido es un marcador permanente, la mayoría de estos son Base Alcohol o bien especificar si lo requerido si es el marcador base agua | La especificación a cumplir se presenta en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria en la descripción del producto: Marcador negro, punto de cincel, a base de agua y componentes plásticos, color negro.  | DEOE      |
| 6 | 36 | Partida 8  | Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados en esta partida, permita la entrega en presentación de Caja con 12 piezas, debido a que es la de mayor rotación en el mercado.  | Sí, se puede entregar en cajas con 12 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.   | DEOE      |
| 7 | 36 | Partida 10 | Este artículo no cumple con el grado de integración nacional, Aun así se puede ofertar?  | Respecto a la partida 10 se señala lo siguiente:<br><br>El artículo 35, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, dispone que el carácter de las licitaciones públicas será:<br>I.- Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará | DEOE/DRMS |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

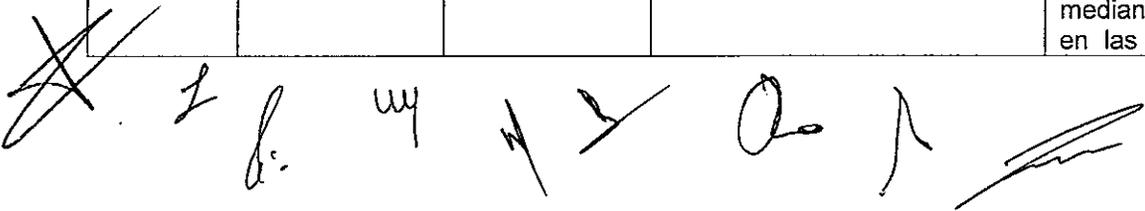
|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.</p> <p>El Instituto se apegará a lo dispuesto por la Secretaría de Economía, mediante las reglas de carácter general en las que establezca los casos de excepción correspondientes al grado de contenido nacional y al procedimiento para determinar los porcentajes del mismo.</p> <p>Por su parte las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, expedidas por la Secretaría de Economía en las que se establece el cumplimiento del 65% de grado de contenido nacional.</p> <p>Por lo antes expuesto para la partida 10 se deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad antes señalada.</p> |  |
|--|--|--|--|--|--|

*[Handwritten signatures and initials]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

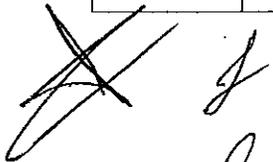
|   |    |            |  |  |           |
|---|----|------------|--|--|-----------|
| 8 | 36 | Partida 13 | Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados en esta partida, permita la entrega en presentación de Caja con 48 BLISTER con 4 piezas (192 pilas), debido a que es la de mayor rotación en el mercado | Sí, se puede entregar en la presentación de caja con 48 blister con 4 piezas, siempre que se cumpla con el total de artículos solicitado por distrito, en el apéndice 3 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.  | DEOE      |
| 9 | 36 | Partida 13 | Este artículo no cumple con el grado de integración nacional, Aun así se puede ofertar?  | Respecto a la partida 13 se señala lo siguiente:<br><br>El artículo 35, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, dispone que el carácter de las licitaciones públicas será:<br>I.- Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.<br>El Instituto se apegará a lo dispuesto por la Secretaría de Economía, mediante las reglas de carácter general en las que establezca los casos de | DEOE/DRMS |



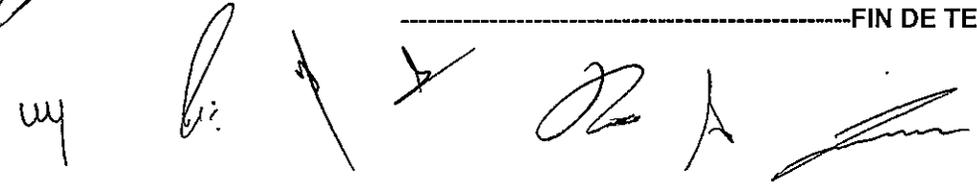
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

|  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  |  | <p>excepción correspondientes al grado de contenido nacional y al procedimiento para determinar los porcentajes del mismo.</p> <p>Por su parte las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, expedidas por la Secretaría de Economía en las que se estable el cumplimiento del 65% de grado de contenido nacional.</p> <p>Por lo antes expuesto para la partida 13 se deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad antes señalada.</p> |  |
|--|--|--|--|---|--|



-----FIN DE TEXTO-----



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

12 DE FEBRERO DE 2017

| Nombre de la empresa | Nombre y correo electrónico                        | Firma | Hora  |
|----------------------|--|-------|-------|
| JATELUM IX S.A.C.V.  | a.castro@gastelomx.com.mx<br>ARNOLFO.CASTRO BOZILZ |       | 16.15 |
| wego ca Sapi de CV   | grupowegoca@gmail.com<br>Raul Sanchez Ruiz         |       | 16:23 |
| HRI SA. de CV.       | Javier (Juan) Sotó<br>javier.g.sotel@gmail.com     |       | 16:35 |
|                      |  |       |       |
|                      |  |       |       |
|                      |  |       |       |